FUMIBOY PEST CONTROL SAS, EMPRESA AFILIADA A LA ASOCIACION DE EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS, MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS Y LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE "AEPSSA"

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización	VERSION: 7 Fecha: Junio / 2025 Pagina 1 de 6

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.		La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:							
NO. CONSECUTIVO DE CONTROL	3034	FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	VALIDEZ DEL CERTIFICADO HASTA	DIA	MES	AÑO
CANT. SERVICIOS REALIZADOS EN EL AÑO	001		lunes, 16 de junio de 2025				NO APLICA		

CERTIFICADO EXPEDIDO A:

Nombre del Establecimiento	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - CASA DE LA CULTURA				Nit y/o C.C:	891,801,268-7
Dirección/Ciudad:	CARRERA 10 - VILLA DE LEYVA	Telefono	(+68) 7321891 - (+57)311 4447935	Email	www.villadeleyva-boyaca.gov.co	
CONTRATO / OBJETO	Contrato No. 162 de 2025: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EJECUTAR LA DESINFECCIÓN, INTERVENCIÓN QUÍMICA Y/O FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES AÉREOS DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA EL CONTROL DE MICROORGANISMOS COMO HONGOS ESPORULADOS, BACTERIAS CELULÍTICAS, ÁCAROS DEL POLVO E INSECTOS, FACTORES DE RIESGO QUE AFECTAN LA SALUD DE QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y DEMÁS INMUEBLES A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA EN LA VIGENCIA 2025".					

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con las Exigencias a Concepto Sanitario favorable; dado por la Unidad Ejecutora de Saneamiento Ambiental de la Empresa, como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD, y ha cumplido con la realización de los controles de Saneamiento Ambiental y/o Tratamiento(s) realizado(s para los siguientes servicios:

Manejo Integral de Plagas MIP	Control de Plagas contra Insectos Rastreros y Voladores	Control de Roedores Menores por Medio de Rodentización	Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes	Desinfección y/o Sanitización de Vehiculos de Transporte	Lavado y Desinfección de Tanques de Almacenamiento o de Agua Potable	Mantenimiento y/o Impermeabilización de tanques y cubiertas	Control Especializado de Gorgojos/Temitas Carcomas /Quiropteros	Recolección de Lodos / Trampas de Grasas / Pozos Sépticos	Control Integral de Palomas u otros No consideradas Plagas	Desinfección Especializada de Archivos y/o Colecciones Bibliográficas	Roceria, Tala, Podas y/o Mantenimiento de Jardines
S.A.	S.A.	S.A.	S.A.								

PROCESOS DE DESINFECCIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS

Los procesos de Desinfección para el control de Virus, gérmenes, hongos, etc, tiene una vigencia limitada contados a partir de la fecha de realización del servicio, debido al margen de residualidad de los productos utilizados, la cual deben ser acompañados por limpieza y desinfección continua de las zonas afectadas. Estos controles se dan de acuerdo al Dcto. 1775/207 del Ministerio de Protección Social; Ley 9/1975 Código Sanitario Nacional; los protocolos de desinfección frente al Coranovirus (SARS-COVID-19) y otros propios del servicio.

Desinfección y Sanitización de Superficies y Ambientes Contaminados	S.A.	Desinfección y/o Sanitización de Vehículos, Furgones y/o Camiones	

DETECCIÓN DE PLAGAS POTENCIALES PARA CONTROL PREVENTIVO

PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO	PLAGAS	SI	NO
Mosca Domestica	X		Hormiga Común	X		Alacranes	X		Chinches		X
Cucarachas	X		Carcomas		X	Mosquitos	X		Pulgas	X	
Zancudos	X		Lepisma		X	Polillas		X	Arañas	X	
Garrapatas		X	Gorgojos / termitas		X	Avispas	X		Acaros del polvo	X	
Ratas (Muridos)	X		Artropodos		X	flebotomos		X	Virus / Hongos	X	

TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES >>>

Establecimientos de Comercio		Droguerías u Otros Similares, Farmacias		Consultorio Médicos y/o Laboratorio Clinico		Instituciones de Salud- IPS- EPS- Hospitales, Similares		Institución prestadora de servicios odontológicos		Hogares geriátricos o de paso y/o Ancianato	
Salones Sociales y/o de Eventos		Fabricas, Bodegas y/o centros logisticos		Restaurante, Panaderías, Cafeteria y/o Reposterias		Centros, Plazas, parques y/o complejos Comerciales		Laboratorios clinicos u otros Similares		Hoteles/Hostales / Posadas / Glamping / wellness/spa	

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3034
No. Pag.	2 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: Junio / 2025 Pagina 2 de 6

>>> TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y/O INSTALACIONES

Almacén tipo Grandes Superficies		Cementerios y/o Parques Memoriales / Parroquias iglesias, Funerarias		Empresas e Instituciones índole Comercial o Logístico		Conjuntos cerrados (Casas/Aptos), Edificios y/o fincas		Vehículos Automotores carga y/o Alimentos		Instituciónes Educativas (Colegios, Universidades)	
Consultorio y/o Centro especialista de Optometria		Cigarrería / Cafetería / Mini mercados / Licorerías		Café / Bar / Discotecas / Gastrobar		Estaciones de Servicio (EDS), Estaciones de carga		Talleres, Ferreterías, Centros de mantenimiento		Empresas e Instituciones Publicas, Entidades del sector público	Si Aplica
Expendios de Carnes		Lavanderias de Ropa, Lencerias y ropa de cama		Plantas de procesamiento de alimentos		Entidades financieras / bancarias y entidades afines		Casas habitacionales , Fincas, Unidades residenciales		Gimnasios, centro de alto rendimiento	
Salones de belleza, Estéticas y/o barberías		Academias (música, idiomas, danza, etc)		Plantas de tratamiento (agua, residuos, etc.)		Establecimientos de Recreación y Cultura		Terminales de transporte, estaciones		Plazas de mercado y centrales de abastos	

INSPECCION Y ESTADO DE LAS INSTALACIONES

Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado	Tipo de instalacion	Adecuado	No Adecuado
Áreas Externas	Si Aplica		Oficinas		No Aplica	Área de Archivos		No Aplica	consultorios		No Aplica
Áreas Internas	Si Aplica		Terrazas		No Aplica	Recepción/ Lobby/Sala de Espera		No Aplica	salones de clase		No Aplica
Zonas de ingreso/ Áreas de Transito	Si Aplica		Cocina y/o comedor		No Aplica	Habitacion y/o baños	Si Aplica		bodegas y/o sotanos		No Aplica
Parqueadero zonas verdes patios y/o jardines	Si Aplica		Areas libres y elementos en desuso	Si Aplica		zonas y/o canchas deportivas		No Aplica	zona de cargue y descargue		No Aplica
Techos	Si Aplica		Pisos	Si Aplica		Zocalos	Si Aplica		Paredes	Si Aplica	
Ventanas	Si Aplica		Ventilacion	Si Aplica		Toma Corrientes	Si Aplica		Puertas	Si Aplica	
Higiene de instalacion	Si Aplica		Lamparas	Si Aplica		Sifones	Si Aplica		Drenajes	Si Aplica	
Ubicación cuarto residuos solidos	Si Aplica		Anclaje de Equipo a Pared		No Aplica	Anclaje de Equipo a Piso		No Aplica	Emboquillado		No Aplica

PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO >>>

PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación	PRINCIPIO ACTIVO	SI APLICA	Niveles de Dosificación
60 g/l Alfacipermetrina FENDONA		25-50ml/5Ltr >50/100 m2	Fosfuro de Aluminio DETIA GAS		1 a 2 ps x m2	Rodenticida Bromadiolona MAKI - RASTOP - RATIMOR		10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln
Butóxido de Piperonilo/ Piretrinas Naturales SPEE 3 EW		50-500cc/5Ltr > 3000 m3	Glifosato; N-(fosfonometil) HERBICIDA		1.1 - 1.6 kg/Ha	Rodenticida Cumatetralilo RACUMIN		5-10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln
Deltametrina 2.5% DELTAFORCE EC /SPIDFIRE		5 - 50ml/ 1 Ltr >20m2/lt/Ha	Diclorvos / DDVP / 50% DICLORVOS VPM EC		0.5 - 4 mg/kg	Rodenticida Brodifacouma Cebo en Pasta SERPA RAT / ZOORAT /RATAQUILL	Si Aplica	10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln

Manejo Integral de Plagas
Certificado sanitario de control de plagas

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3034
No. Pag.	3 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: Junio / 2025 Pagina 3 de 6

>>> PRODUCTOS Y/O EQUIPOS (MIP) UTILIZADOS EN EL SERVICIO

Deltametrina 2.5 / 5% K-OTHRINE SC/EC		4 - 8ml /1 Ltr>16m2 100ml/ 8Ltr>200m2	**TRIFLUMURON /** TEMEPHOS 1% **(larvicida)**		10ml/20mg/kg	**Rodenticida difetialona** RODILON		5-10gr x Bloq 2/4/8/10mt/Ln
Pyriproxyfen ANALOGUE VPM EC 10%		3ml x Ltr>20m2 1ml x Ltr>20m2	BLAT Gel **Cucarachicida + Fipronil**		2 a 3gotas/m2	**Amonios Cuaternarios V GENERACIÓN -** ANFOCUAT/OX-VIRIN		2ml/litr=250ppm 4ml/litr=450ppm 10ml/litr=1000ppm
Lambdacihalotrina 5% ATONIT 5 EC		20 - 80ml/ 5 Ltr >100 m2	BLATTANEX Gel **Cucarachicida + Imidacloprid**		2 a 3gotas/m2	**Propan-2-ol, aldehyde, quaternaty ammonium <10%** DESINF X		10mg/m3 <10min 20mg/m3<15min
Beta Cipermetrina SIPERTRIN / POTE FUMIGO		6 -110ml/1 Ltr > 20m2	**Alfacipermetrina 15%** ARMAGEDON WP		20g en 5 L de agua > 75 m2 / 40g en 5 L de agua > 120 m2	**Tierras Diatomeas Natural** ROCA SILICEA		Sin dilución
Cyflutrin SOLFAC EC 050	Si Aplica	5-10ml/ 1 Ltr > 10 - 20m2	**Clorpiriphos** D-WT o DURSBAN PRO		1% y 2% (10–20 cc/litro)	**HIPOCLORITO DE CALCIO**		10/min=50 m2 15/min=100 m2 20/min=150 m2
alfacipermetrina + flufenoxurum TENOPA SC		5-10ml/ 1 Ltr > 20 m2	**Lambdacihalothirna + Thiamethoxam** DEMAND DUO		3ml x Ltr>20m2 6ml x Ltr>20m2	**Lampara de Desinfección UVC Aircleaner y/o** OZONOFICACIÓN		DILUCION AL 0.70%
Beta Cipermetrina 5% + Butóxido Piperonilo15% BECIBUX EC		5 - 10 ml/ 1Ltr >20 m2	**Cipermetrina < 40% S.P.** DEMON 40 PM		2Medidas 4ltr >40m / 1medida 4ltr >40m	**Tiras; Trampas Adhesivas y monitoreo; Accesorios O Atrapamoscas**		A Solicitud
Cipermetrina+ Tetrametrina HAWKER PLUS WP10%	Si Aplica	20-40ml/5Ltr > 50-100m2	**Praletina: 20 g/l - PBO 100 g/l** PEST OFF EC 20%		12ml/Ltr - 6ml/Ltr 20ml/Lt Ace>2000m2	**Trampas de Golpe, Cajas cebaderas y Otros CONTROL ROEDORES**	Si Aplica	A Solicitud

CONTROL SUGERIDO

CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO	CONTROL SUGERIDO	SI	NO
Manejo de Lamparas		X	Uso de trampas adhesivas		X	Exclusión		X	Uso de Burletes		X
Uso de Gel		X	Uso Cajas y/o Tubos Cebaderas		X	Sellamiento		X	Uso de Cañon de Ozono		X
Control Quimico	X		Uso de rodenticidas	X		Cortinas de viento		X	Uso de Biocidas	X	

METODOS Y/O HERRAMIENTAS UTILIZADAS

Manejo Integral Plagas MIP Trampas de Golpe, Cajas Cebaderas, Toldillos, Lamparas ULV, trampas de pegamento y/o Monitoreo, geles	Generador Aerosol Nebulo ULV	Uso de Thermo nebulización	Uso de Microdifusor Térmico	Aspersion ULV Motomochila	Sanitización Sistema HYLA	Sistema de Sanitización OZONOFICADOR	Uso de Lampara GERMICIDA	Equipos para desinfección de Tanques Hidrolavadora, Electro Bombas, Vaporizadores, Mangueras, Equipos de limpieza Manual, uso Epps	Guadañadora, corta cetos, rastrillo, otros; mantenimiento de jardines
Si Aplica	Si Aplica			Si Aplica					

El presente concepto se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de Fumiboy Pest Control SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras en Salud Pública; para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, empresas del Estado, intituciones Educativas, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es desde:

30 Dias		60 Dias		90 Dias		120 Dias		150 Dias		180 Dias	

Precauciones para tener en cuenta. 1. No pase las manos por las superficies tratadas. 2. Si algún alimento que no se hubiere recogido y se contamina, favor DESTRUYALO. 3. Si algún utensilio de Cocina o prenda de vestir se impregna con químico, lávelo con detergente y abundante agua. 4. Abra las ventanas y puertas cuando el operario se lo indique o después de transcurridos el tiempo de reentrada (entre 2 a 5 horas). 5. Barra los insectos muertos para los animales domésticos NO los ingieran. 6. Cuide que los niños y mascotas NO entren en Contacto Directo con el plaguicida utilizado. 7. Realizar aseo, limpieza de las zonas tratadas después de pasado el tiempo de reentrada. 8. En caso de intoxicación comuniquese inmediatamente con Cisproquim a la Linea 018000916012 o en Bogotá al (1) 2886012; atención al cliente 24 horas, favor tener la ficha técnica y de seguridad del producto (entregados en informe y/o protocolos). 9. Los productos de desinfección tienen un tiempo residual corto; son de contacto; la cual se debe mantener las zonas sanitizadas (limpieza y desinfección constante)

Instrucciones para tener en cuenta antes y después de una Fumigación, como prepararse para la fumigación: Sr(a). Por favor lea detenidamente estas sugerencias que debe tomar, durante el proceso de fumigación, ya que nuestra empresa tiene como objetivo principal la salubridad, bienestar y un excelente servicio para usted.

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	ANTES
> Dar a conocer al cliente y/o población objetivo, las precauciones a tener en cuenta en los procesos de control de plagas y los productos a utilizar.	
> Ubicar todos los alimentos consumibles en un lugar aislado o tapados.	
> Limpiar todo residuo de grasa o aceite, donde se manipule alimentos.	
> Desocupar; especialmente en madera: gavetas, cajones, mesones, etc. y dejarlos abiertos.	
> Todo inmueble pegado a la pared y se pueda mover, moverlos de frente al menos 10 cm.	
> Desconectar todo electrodoméstico y cerrar los ductos de gas, apagar ventiladores y aires acondicionados.	
> Trasladar a otro lugar personas embarazadas, enfermos, asmáticos, niños y animales.	
> Cerrar todas las ventanas y puertas del establecimiento.	
> Prohibido la manipulación de los productos químicos por personal no autorizado.	
> Tener a mano sus accesorios como llaves maletín celular etc. (para evitar entrar al lugar del servicio lo menos posible).	
> Procurar que las áreas estén ordenadas de modo que la visibilidad sea completa, evitando los recovecos.	
> Recoger ropa y otros que estén afuera y dejarlos guardado en un lugar en donde no ingrese el químico (por ejemplo, canastas con tapa o armarios cerrados)	
> Cerrar puertas y ventanas por un tiempo prudencial, para evitar el ingreso de personal ajeno a la fumigación y/o animales.	
> Dejar las luces prendidas y explicar dónde están los interruptores para que el operario pueda desplazarse y luego apagarlas.	
> Tiempo mínimo para el reingreso a las instalaciones de 2 horas.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DURANTE
> Desocupar el sitio de fumigación y esperar en un lugar alejado de las instalaciones; en caso de supervisión por parte del cliente, que sea una persona que no posea ningún tipo de enfermedad respiratoria y portar los equipos de protección personal.	
> Mantener en completa supervisión niños, y animales.	
> No ubicarse detrás de puertas, rejas, y ventanas.	
> No debe estar presente ninguna persona no autorizada en las áreas donde se realiza el servicio.	
> Permitir el libre acceso al personal autorizado por todas las áreas afectadas en el momento del servicio y posteriores revisiones de ser necesario	
> Terminantemente prohibido el ingreso a las áreas que se coloquen cintos de seguridad y señalización de fumigación.	
> En caso de querer entrar al lugar de fumigación avisar en voz alta y esperar ser respondido, usar de manera obligatoria mascarilla y lentes como medidas de protección.	
> Mantener las áreas de lavado y residuos libres de trabas o recovecos.	
> El operario deberá tener todos los equipos de protección Epp's	
> No se debe consumir bebidas, alimentos o fumar en el área a trabajar.	
> Una vez se empiece la labor deberá terminarse en una sola jornada la sede programada	
> Si se trabaja Control de Roedores se deberá instalar los respectivos cebaderos, protegidos y rotulados con fecha, nombre del producto, logo de peligro y antídoto en caso de emergencia.	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Esperar el mayor tiempo posible (2 a 3 horas) para limpiar superficialmente los lugares donde fue fumigado como: pisos, pared, alrededores de estanque, baños, etc.	
> Secar en caso que se produzcan pequeños charcos de plaguicidas y agua en el piso.	
> Revisar que no haya presencia de olor o sustancias que puedan afectar a los usuarios o trabajadores; en caso de haberlo favor avisas a nuestra empresa.	
> En caso de tener contacto con el plaguicida, lavar con abundante agua y jabón.	
> Cambiar el agua que este en tanques, peceras, recipientes, etc	

PROTOCOLO PARA APLICACIONES DE PLAGUICIDAS	DESPUES
> Evitar suministrar alimentos a animales y mascotas en los límites del lugar fumigado.	
> Evitar el tránsito de mascotas y alimentos y menos suministrarles alimentos durante y hasta 4 horas después de fumigado	
> En caso de encontrarse cualquier tipo de plaga muerta (peligrosa, como ratas), de no estar el personal técnico, sólo debe manipularlo la persona autorizada.	
> Los sitios donde se realizó la fumigación deben quedar cerradas durante 4 / 8 hs.	
> Después de 2 hs., ventilar bien durante media hora (o más si queda olor) antes de volver a entrar a la edificación	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa	
> Disponer de entretechos o falsos techos emplacados, revise periódicamente su estado: estos sitios pueden servir de refugio a roedores e insectos.	
> Realizar un monitoreo a los cuatro 4 días de la actividad de control de roedores realizada con el fin de verificar su efectividad	
> Poner el mayor cuidado en evitar la contaminación de los alimentos	
> Cualquier inquietud adicional, consultar con el técnico encargado o llamar a nuestra empresa 313 8395276 Email: fumiboypestcontrol@gmail.com o gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypescontrol.com. WWW.FUMIBOYPESTCONTROL.COM	

NOTAS Y/O OBSERVACIONES	FIRMA DIGITAL APROBACIÓN DEL DOCUMENTO
Este certificado NO Garantiza un exterminio total de las plagas SI NO se lleva a cabo todas las indicaciones del Programa de higiene y control integral de plagas o los protocolos de servicios que den a lugar. ** La fecha del próximo servicio se hará de acuerdo a las condiciones higiénicas detectadas por los funcionarios de nuestra empresa o por directa voluntad del cliente. *** Este certificado tiene una validez limitada teniendo en cuenta el tipo de establecimiento comercial, industrial, casa habitacional, conjunto cerrado, edificios, bodegas, Entidades publicas y/o privadas, Instituciones Educativas, etc; u otros factores. **** La aplicación y Efectividad de los productos están sujetas a las fichas técnicas (a su efectiva residual en el tiempo, como máximo noventa días) de cada uno ellos como del aseo y exclusiones que se debe tener en cuenta en las instalaciones anotadas en el informe	**Manuel Vicente Sanchez** **coordinador Operativo**

ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN >>>

Condiciones Óptimas / Adecuadas			Condiciones Aceptables con Observaciones			Condiciones Inadecuadas / Deficiencias Leves			Condiciones de Riesgo Sanitario o Estructural			Condiciones de Insalubridad o Peligro Grave		
	SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO		SI	NO
Cumple con todos los requisitos.	X		Requiere mejoras menores (orden, limpieza, señalización).		X	Presencia de suciedad, filtraciones, residuos mal almacenados		X	Riesgo alto de enfermedad, accidente o contaminación .		X	Inhabilitado para funcionar		X
No hay presencia de vectores ni riesgos evidentes.		X	No hay riesgos inminentes.		X	Inadecuado mantenimiento		X	Presencia activa de vectores o deterioro severo de infraestructura		X	Riesgo inminente para la salud pública.		X
Instalaciones limpias, seguras y funcionales	X		Se emiten recomendaciones correctivas		X	Plagas en zonas no críticas.		X	Puede requerir cierre temporal o medidas correctivas urgentes		X	Requiere cierre inmediato o suspensión de actividades.		X
						Se requiere plan de mejora		X						

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com - comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3034
No. Pag.	5 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCIÓN - FUMIGACIÓN
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: Junio / 2025 Pagina 5 de 6

>>> ESTADO DE LAS INSTALACIONES / INSPECCIÓN

Sobre la situación actual		Sobre el tratamiento aplicado		Sobre condiciones del lugar		Sobre seguimiento y recomendaciones		Otras advertencias	
Presencia activa de cucarachas en cocina y almacén	N.A.	Se utilizó gel insecticida en zonas sensibles (cocina).	N.A.	Se recomienda sellar grietas en zócalos y paredes	NO	Se sugiere repetir tratamiento en 15 a 30 días.	NO	No mover trampas hasta la próxima visita.	S.A.
Se detectaron hormigueros y/o madigueras de roedores cerca de las instalaciones	NO	Se reforzaron puntos de cebado en áreas exteriores	NO	Se evidencia mala disposición de residuos; quepuede favorecer la plaga	NO	Monitorear actividad en zona de mayor sensibildad durante la semana	SI	No limpiar las zonas tratadas durante 24 horas	S.A.
Actividad reciente de roedores en falsos techos u otro sitios	NO	Trampas de monitoreo instaladas en puntos estratégicos.	SI	Se evidencia presencia de humedad que favorece la proliferación de insectos	NO	Evaluar cambio de contenedores de basura por otros con tapa hermética.	NO	Avisar si se detecta aumento de actividad antes del próximo control.	S.A.
Presencia o evidencia de plagas		**Tratamientos realizados o ajustados**		**Recomendaciones y advertencias**		**Condiciones higiénicas o estructurales detectadas**		**Incidencias o detalles especiales**	
Se observaron cucarachas vivas detrás del refrigerador.	N.A.	Se aplicó gel en zonas sensibles donde no se pueden usar aerosoles.	SI	Se recomienda eliminar residuos orgánicos acumulados en contenedor externo	N.A.	Se observó acumulación de grasa detrás de la estufa, debe limpiarse	N.A.	Cliente presente durante la visita y fue informado de todo el procedimiento	SI
Evidencia de excremento de roedor bajo el fregadero.	N.A.	Cebos reemplazados en puntos estratégicos (trampas tipo portacebo)	SI	Mantener puertas de carga cerradas para evitar ingreso de plagas	SI	Se evinceia restos de comida expuestos, que pueden favorecer la presencia de insectos	NO	Se reprogramó la nebulización por presencia de alimentos expuestos.	NO
Se hallaron hormigas en el área de despensa seca.	N.A.	Se colocaron trampas de monitoreo adicionales	NO	Revisar sellado de tuberías en cocina (posibles accesos de roedores).	N.A.	Se evidencia grietas visibles en pared trasera pueden ser refugio de cucarachas	N.A.	No fue posible acceder al cuarto de almacenaje por estar cerrado.	N.A.
Se detectaron alas o rastros de termitas cerca de marcos y otros de madera.	NO	Se reforzó tratamiento con insecticida de contacto en zócalos	SI	Ventanas sin malla en algunas zonas: posible entrada de insectos voladores.	NO	Falta de mantenimiento en trampas de grasa en cocina	N.A.	Acceso limitado a zonas altas por falta de escalera	N.A.
Actividad moderada de moscas en el área de basura	NO	Refuerzo de aplicación puntual con nebulizacion en zonas con actividad reciente.	SI	Disminución evidente de actividad en comparación con la visita anterior.	SI	No se reporta actividad desde última aplicación	NO	Reaplicación por lluvias que afectaron el tratamiento exterior previo	N.A.

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL ASISTENTE TÉCNICO	**Olga Lucia Rojas Blanco Asistente Técnico**	

La presente certificación esta revisada y avalada por el Asistente Técnico de la Empresa Fumiboy PestControl y se expide para dar cumplimiento con las Exigencias de la SECRETARIA DE SALUD y como requisito valido obligatorio ante los ORGANISMOS DE CONTROL DE SALUD para el Establecimiento de Comercio:

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS ANTE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO Y DE USO EXCLUSIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y/O CLIENTE:

CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE	Nombre del Establecimiento	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - CASA DE LA CULTURA	ESTE CERTIFICADO TIENE UNA VALIDEZ HASTA:		
			DIA	MES	AÑO
	Dirección/Ciudad:	CARRERA 10 - VILLA DE LEYVA	NO APLICA		
	Nit y/o C.C:	891,801,268-7			
	Telefono	(+68) 7321891 - (+57)311 4447935			
	Email	www.villadeleyva-boyaca.gov.co			

Control Profesional de Plagas
Certificado de Fumigación y/o Lavado de Tanques

Domicilio: Calle 11 # 10 -48 Tunja – Boyacá
Cel: 313 8395276 - 3184009724 – Email: - gerencia@fumiboypestcontrol.com -
comercial@fumiboypestcontrol.com - fumiboypestcontrol@gmail.com

Autorizados por SESALUB Certificado Cod No.	
Referencia consecutivo Control Plagas	3034
No. Pag.	6 de 6

CERTIFICADO SANITARIO FAVORABLE - CONTROL VIRUS - DESINFECCION - FUMIGACION
Se Certifica que se realizo el Manejo Integral de Plagas Urbanas, Desinsectación, Desinfección y Sanitización

VERSION: 7 Fecha: Junio / 2025 Pagina 6 de 6

CERTIFICADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR OPERATIVO RESPONSABLE	Manuel Vicente Sanchez Lopez		Fecha de Expedición	CODIGO QR DE VERIFICACION CLIENTE
Se expide para dar cumplimiento con las Exigencias del Concepto Sanitario Favorable, por la unidad ejecutora de Saneamiento ambiental de FUMIBOY PEST CONTROL SAS y es valido como requisito Obligatorio ante la secretaria de salud de Boyacá, Entidades Municipales e Invima. con las exigencias del decreto 1843/91 del Ministerio de Salud publica; Resolución 2674/2013; entre otras, (Circular 252 del 19/08/2014 – SESALUB) en Salud Pública, para áreas comerciales, residenciales, industriales, hospitalarias, etc. La vigencia de este servicio está asociada a la frecuencia de actualización y al acuerdo de prestación de servicios pactado con el cliente, por lo tanto su vigencia es de:			lunes, 16 de junio de 2025	
VALIDO PARA EL ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - CASA DE LA CULTURA			

Gobernación de Boyacá
Dirección de Promoción y Prevención en Salud

RADICADO No: S-2025-003764-SALDPP
FECHA RADICADO: 3 de abril de 2025

TUNJA, 3 de abril de 2025

Contraseña:6kpgl12pPj

Señor
MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
EMPRESA FUMIBOY PETS CONTROL S.A.S
ventasfumiboy@gmail.com
CALLE 11 No. 10-48
3138395276
TUNJA

ASUNTO: CERTIFICADO CARNÉ APLICADOR DE PLAGUICIDAS EMPRESA FUMIBOY PEST CONTROL SAS.

Me permito certificar que el señor, **MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 7.127.313 de Villa de Leiva, presentó documentos completos. Y cumplió con los trámites para la expedición del carnet de Aplicador de plaguicidas, quien presta sus servicios en la Empresa **FUMIBOY PEST CONTROL SAS**.

Para el efecto, se expide esta constancia que se valida como carnet de aplicador de plaguicidas en el departamento de Boyacá. De igual forma, se aclara que esta constancia tiene una validez de un (01) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente la empresa deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexos: No
Número de folios: 1

Elaboró: ALEJANDRA RODRIGUEZ MOLINA
CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá - SECRETARÍA DE SALUD
http://www.boyaca.gov.co
7420111

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD
Avenida Colon No 22 A -16 Tunja
Correo:
direccion.pypsalud@boyaca.gov.co

Página 1 de 1

Gobernación de Boyacá
Dirección de Promoción y Prevención en Salud

RADICADO No: S-2024-016328-SALDPP
FECHA RADICADO: 12 de septiembre de 2024

TUNJA, 12 de septiembre de 2024

Contraseña:Ey0C4qpBt1

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIBOY PEST CONTROL S.A.S
NIT	901388456 - 9
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA	7.127.313
DIRECCIÓN	CALLE 11 No 10 - 48
TELÉFONO	3138395276
CORREO ELECTRÓNICO	fumiboypestcontrol@gmail.com
MUNICIPIO	TUNJA
NOMRE ASISTENTE TÉCNICO	OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
NOMBRE APLICADOR (ES)	MANUEL VICENTE SANCHEZ LOPEZ

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991(compilada dentro del D.U.R. No.0780 de 2016), la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha 09 de Septiembre de 2024 , se emite Concepto Sanitario **FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Esta certificación tiene validez de un (1) año a partir de la fecha de su expedición y está sujeta a las verificaciones que realicen las autoridades sanitarias, y puede ser derogada en caso de incumplimiento al decreto 1843 del 22 de julio de 1991.

Gobernación de Boyacá - SECRETARÍA DE SALUD
http://www.boyaca.gov.co
7420111

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD
Avenida Colon No 22 A -16 Tunja
Correo:
direccion.pypsalud@boyaca.gov.co

Página 1 de 2

Gobernación de Boyacá

S-2025-008147-SALDPP

TUNJA, 16 de mayo de 2025

Contraseña:kyk1Dj0BqX

Señor
OLGA LUCIA ROJAS BLANCO
Administradora de Empresas
CALLE 48 N° 3-1714A No. 11A-45 Tunja
luciadeleyva2006fuminsecboyaca@gmail.com
3184009724

Asunto: CERTIFICADO ASISTENTE TÉCNICO OLGA LUCIA ROJAS BLANCO

Me permito certificar que la señora **OLGA LUCIA ROJAS BLANCO**, identificada con la cédula deciudadanía número 66.922.917 de Cali, presentó documentos para inscribir sus servicios en el Departamento de Boyacá como **ASISTENTE TECNICO** para aplicación de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados y área pública.

Para el efecto presentó documentos para acreditar idoneidad, capacitación y entrenamiento especifico en el uso y manejo de plaguicidas en los términos del artículo 108 y capitulo XIV del Decreto 1843de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de empresa aplicadora de plaguicidas, de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el articulo 110 y parágrafo del Decreto 1843 de1991. De igual forma, se aclara que esta constancia tiene una validez de un (01) año a partir de la fecha de expedición, por tal motivo anualmente deberá actualizar información y datos para su renovación.

Cordialmente,

LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Anexos: No

Número de folios: 1
LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA / SEC SALUD-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD Elaboró:
DIANA MIREYA RODRIGUEZ CASTELLANOS / SEC SALUD-DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD- CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá – Dirección De Promoción Y Prevención En Salud

http://www.boyaca.gov.co